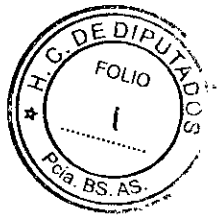




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

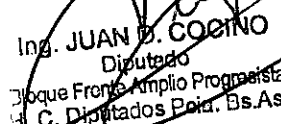


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SOLICITA**

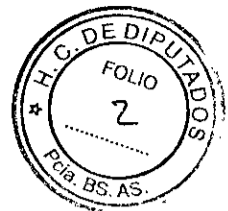
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe sobre los siguientes puntos referidos a la ejecución del Programa de Responsabilidad Social Compartida-Envión:

- 1.-El monto del presupuesto en forma detallada y desagregada en función de las actividades específicas previstas para el periodo 2015.
- 2.-Cuál es el porcentaje del mismo que se afecta al pago de salarios para trabajadores profesionales, becados y participantes del programa.
- 3.-Si ha suscripto convenio con el Municipio de la ciudad de La Plata, en caso afirmativo acompañe copia del mismo.
- 4.-En que porcentaje fue ejecutado el presupuesto 2014 destinado a este
- 5.- cualquier otro dato de interés que considere pertinente.


Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La provincia de Buenos Aires cuenta con una mega estructura para cumplir con la función del asistencialismo. Lo que parece manifiesto es que casi todos los planes con los que cuenta el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires no están acompañados por una estrategia para superar esa etapa que requiere de la ayuda estatal. Hace ya varios años, para ser más exactos, en septiembre de 2009, se anunciaba el lanzamiento del Programa de Responsabilidad Social Compartida-Envión, con la intención de lograr un paliativo para cubrir la situación de vulnerabilidad social en la que se encontraban 500.000 adolescentes de la provincia de Buenos Aires. En sus primeros años el presupuesto fijado para el citado programa fue sub-ejecutado y muchos intendentes no lo pusieron en práctica, y a otros ni siquiera se los ofrecieron.

El debate sobre la asistencia social tiene aristas novedosas relacionadas al nuevo enfoque del principio de "igualdad estructural". Por eso, se discute a partir del citado principio si el plan es una solución, o si encierra el anquilosamiento del statu quo. Es decir, la eternización de la pobreza o la inequidad a través del trasvasamiento generacional.

Asimismo, los bonaerenses se preocupan cada vez más por el creciente aumento de la delincuencia juvenil, ligado al aumento de chicos en estado de exclusión. El presente programa tiene entre sus objetivos principales, la inclusión de estos sectores juveniles. No obstante, el loable objetivo del citado programa, las agrupaciones sociales vienen reclamando por la falta de transparencia del mismo, en muchos casos se desconoce la participación de estas organizaciones sociales, ya que existe un hábito muy fuerte por parte de algunos dirigentes políticos de trabajar sólo a través de los partidos oficialistas de los municipios.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores acompañen el presente proyecto.

Ing. JUAN D. CACINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.